



SESION ORDINARIA N° 98

En Padre Las Casas, 20 de noviembre de 2007, siendo las 9.10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por la señora Alcalde doña Rosa Oyarzún Guíñez, con la asistencia de los concejales señoras Mariela Silva Leal, Ana María Soto Cea, señores Juan Eduardo Delgado Castro, Jaime Catriel Quidequeo.

Inasistencia de don Pablo Huenchumilla y don Mario González.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PUBLICAS.

3a) Comité de Desarrollo Mejoramiento y Adelanto Ramberga

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Comodato inmueble municipal.

5b) Pasam 2008.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6b) Solicitud patente supermercado.

6c) Entrega Tercer Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria.

6d) Modificación proyecto subvención Junta de Vecinos Truf-Truf.

6e) Comodato Unión Comunal Adultos Mayores Rurales.

6f) Designación nombres de calles Conjunto de Viviendas Renacer Los Cóndores.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA:

2a) Correspondencia Recibida:

- Carta de fecha 126.11.2007 del Presidente de la AMRA en que comunica reunión de trabajo el día 29.11.2007 en la Universidad Mayor.

- Carta de fecha 09.11.2007 de la Asociación Chilena de Municipalidades en que informa capacitación y envía ficha postulación
- - Fax de fecha 13.11.2007 de Agencia Iniciativas Locales en que informa seminario Actualización Normativas Municipales.
- Carta de Club Pesca, Caza y Tiro Sket en que solicita sitio en comodato para la organización.
- Memorandum N° 243 de fecha 07.11.2007 del Director de Obras Municipales (s) en que informa permisos de edificación otorgados en el mes de Octubre de 2007.
- Memorandum N° 362 de fecha 16.11.2007 de Secretaría Municipal en que informa adjudicaciones de propuestas publicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- Memorandum N° 356 de fecha 13.11.2007 de Director Departamento de Salud en que se solicita informe sobre cómo se esta realizando proceso inscripción en relacion al per capita.
- Memorandum N° 357 de fecha 12.11.2007 de Secretaria Municipal al Sr. SECPLA en que se solicita informe sobreasado de avance proyectos JEC.
- Memorandum N° 358 de fecha 12.11.2007 a Director de Administración y Finanzas en que solicita informar si cuenta con patente comercial desarmadura ubicada en ruta 5
- Ord. N° 172 de fecha 12.11.2007 a Directora Depto. De Educación ñeque informa aprobación PADEM 2008.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3ª) Comité de Desarrollo Mejoramiento y Adelanto Ramberga- Presidenta Sra. Patricia Coronado y expone el Sr. Pedro Chandía.

Representa al Comité para darles a conocer nuestros planteamientos, nuestro comité esta formado por 14 familias 84 personas de la cuales se grafican en 34 niños y 50 adultos, este comité se encuentran los vecinos en Ramberga entre estación, detrás del líder, tememos vecinos que tienen mas de 40 años de trayectoria existiendo en este lugar por lo cual yo soy un vecino nuevo de allá y tengo el gusto y el honor de estar aquí por ellos, también queremos dar a conocer a este Concejo Municipal que estamos profundamente interesados en desarrollarnos como vecinos a la par con el municipio que se nos tome en cuenta porque sabemos muy bien que el desarrollo de nuestra comuna tiene que ir a la par con los vecinos, sin ninguno digamos, que pase a llevar al otro y para ellos estamos aquí presente nosotros para decirle que sí existimos y que los vecinos antiguos hay que respetarlos de alguna manera sin perjudicarlos a ellos , se nos ha dado a conocer que se quiere construir en primer lugar una calle, pero antes de pasar a ese punto quiero decirles que los vecinos hace 30 años atrás o un poco menos consiguieron obtener agua, luz, alcantarillado y gracias a autoridades, diputados, senadores de esa época, pudieron tener un tramo ferroviario que en este instante esta utilizándose de pasada un tramo de servidumbre y de emergencia, gracias a eso tenemos las comodidades como cualquier otra persona de otro lugar. Sabemos nosotros que el municipio tiene sus plantes de mejoramiento de desarrollo comunal y para ello tienen que hacer un plano regulador pero este plano regulador nosotros pensamos que debemos ir a la par con ello y es así que sabemos nosotros que ustedes o se pretende construir una calle

para lo cual bajaría por la paz y saldría por nuestro sector a orillas de Ramberga o calle ferroviario, o sector ferroviario por lo cual nosotros pedimos a este Concejo Municipal en primer lugar que ferrocarriles otorgue un tramo para poder dar a conocer si es calle o pasaje, nosotros necesitamos que este concejo siga insistiendo con Ferrocarriles para que sea entregado ese tramo al municipio, ahora, nosotros como vecinos, nos implica un poco que construyan o tengan ustedes la idea de construir una calle, para nosotros nos perjudica sobre todo a las personas adultas, nosotros no estamos por la calle, estamos por un pasaje y así nos perjudicaría menos en la parte propiedades vecinales, todos tienen sus propiedades ahí, son antiguos por lo tanto lo que queremos nosotros que no perjudiquen a los vecinos, para ello hay que pedirle a Ferrocarriles. Si es posible, lo mas pronto entregue ese tramo Ferroviario, que en este instante no esta siendo ocupado, esta siendo ocupado por nosotros, incluso hicieron ahí un pequeño cerco, que poco ayuda, nosotros estamos y por nuestros vecinos pedimos que sea un pasaje, a nosotros nos complica mucho que sea una calle porque eso daña en primer lugar, si es calle estaría dañando las propiedades de los vecinos que nos encontramos en ese sector, ya que una calle seria aproximadamente de 15 metros, si ferrocarriles le entrega a este municipio 8 faltarían 7, o sea tendría que pasar la calle por la mitad de mi comedor y no es posible, sabemos muy bien que hay protocolos, hay instancias legales para que ese municipio si quieren hacer esa calle y ven que la única manera de llevar el progreso es la calle, nosotros como vecinos le pedimos que por favor no coloquen instancias legales de nuestras propiedades, no coloquen reglamentos, encima de nuestras de nuestras propiedades para ser mal evaluados para que tomen conciencia de que ustedes con 5 millones de pesos no compran en ninguna parte o en cuatro millones de pesos lo que es el avalúo fiscal, ustedes saben que una propiedad a un vecino nosotros tenemos sitios llámémosle sitios de 12 x 39 x 29 Mts. eso aprox. 360 mt². nosotros lo que pedimos que no se devalúe nuestros terrenos, es cierto nosotros estamos detrás de una calle principal, y adelante tenemos otra calle principal, que es la Avda. Ramberga y que todavía no se termina, a lo mejor en dos o tres años mas se terminará, entonces lo principal para nosotros que no se devalúen nuestros terrenos que tengan esa conciencia que hay vecinos antiguos y de ahí arriesgarlos y llevarlos a otro sector o buscar otro lugar donde ellos puedan vivir es incomodo, es decir por favor que no pongan ninguna traba no me acuerdo los nombrecitos, yo les pido por favor en el nombre de los vecinos y de los que no pueden estar aquí presente que no me coloquen por favor esas trabitas, hoy día tenemos la gran traba, para terminar es que los vecinos entregaron carpetas aquí en el municipio en donde los vecinos quería acogerse a la ley del mono, y hasta la actualidad todavía el municipio no ha entregado una respuesta, hemos pedido una respuesta nuevamente por escrito, donde queremos saber qué pasó con las carpetas y queremos saber también qué pasó con ellas, vamos a revisar uno por uno si es que aparecen, para acogernos a cualquier ley y poder regularizar nuestros terrenos en este instante nuestras viviendas que lo que corresponde y de ahí no caer en algún resquicio legal para poderle multar o perjudicar a mis vecinos, y si no se encuentran, regularizar de nuevo pero eso tiene un costo ya los vecinos han asumido ese costo, muchos en esa época pagaron 70 mil pesos por planos y realmente algunos siquiera hasta ahora no se han encontrado, una o dos carpetas no aparecen esos planos donde ellos cancelaron, por todo esto lo único pedirles que no le hagan daño a mis vecinos antiguos sobre todo.

La Sra. Alcaldesa señala algunas aclaraciones: primero nosotros estamos preocupados de los vecinos ellos efectivamente están antes de que esto se constituyera como comuna, nadie quiere perjudicarlos, nadie esta pensando que pase una calle por ahí, no existe, segundo, cuando se hizo la instalación de los vecinos, incluso tienen regularizado con título, ustedes tienen que saberlo y aquí hay informes que lo dicen, están ocupando franja fiscal de ferrocarriles esas normas tampoco las ponemos nosotros, aquí hay un informe, qué es lo que tiene que venir para nosotros poder intervenir con proyectos y apoyarlos, así como lo hemos hecho con todos los demás vecinos por lo menos en mi calidad de Alcaldesa que me corresponde administrar, nosotros tenemos el mayor interés que ustedes tengan salida es mas, cuando se hizo el confinamiento en un momento dado personalmente le pedí a ferrocarriles que no hicieran el confinamiento donde correspondería porque muchos de ustedes, aquí hay personas con las que asistimos con el señor Dhourteau, habría que hacer el confinamiento incluso hasta el comedor, le hemos mandado oficio a ferrocarriles e incluso pedí que los vecinos me acompañaran en esa oportunidad y no ha contestado. Ahora el tema es que Ferrocarriles se pronuncie incluso mas, tenemos un informe en que se habla de pasaje nunca se habla de calle, aquí en el informe dice: el cerco confinamiento debiera efectivamente haber pasado por los frentes prediales dejando a los vecinos en una evidente situación contemplando los peligros que acontecerían en cualquier episodio de emergencia y dada la rapidez de la obra el inspector de EFE y el que suscribe Humberto Calquín, acordaron dejar el cerco confinamiento emplazado a 6 a 8m metros de distancia de deslinde de la faja en cuestión, permitiendo generar un exceso vehicular desde la calle barroso, en esta misma circunstancia que el paso de los vecinos de la avenida Guido Beck de Ramberga se deja sin confinar para permitir el ingreso de bomberos y de ambulancia o bomberos.

Por otra parte el municipio solicita la factibilidad que realice las mejoras en problemas de aguas lluvias y barro porque ellos son los dueños, y aquí están los oficios y fechas que se hicieron y con quién se conversó. El oficio 99 de respuesta de EFE describe la existencia de un relleno para generar un cruce que no es autorizado y que por lo tanto le correspondería eliminar el cruce ilegal que tienen hoy día, retirando el relleno y cercando. Eso era y nosotros hemos tratado de frenar esa situación, el subgerente de EFE don Antonio Dhourteau, comunica también mediante un oficio la presentación de una denuncia a Carabineros de Padre Las Casas por la apertura ilegal de la vía ferrocarriles, aparece en este oficio el parte policial, N° 37 y que fue derivado a la fiscalía local de Temuco, en su calidad de dueño de los terrenos.-

En reuniones realizadas en las dependencias de EFE con la Sra. Mónica y el Alcalde Subrogante se definió una estrategia para validar el plano catastro del sector para ellos se realizo una visita en terreno con el objeto del levantamiento topográfico que lo hizo un topógrafo llamado Sergio Berrios de Ferrocarriles el que finalmente fue remitido a la municipalidad, dicho plano se adjunta en el presente informe. Junto al señor Berrios en mayo de 2007, se efectuó una visita a terreno en la cual se tomó medidas para el levantamiento topográfico el cual fue remitido a la municipalidad, el profesional que suscribe incorporó al plano la delimitación del área de servidumbre.

Ahora que estamos pidiendo nosotros a Ferrocarriles para acogerlos a ustedes, servidumbre para que funcione un pasaje de salida para ustedes, pero es como paralelo a la línea, férrea se opone al atraveso. Por ultimo cabe decir que el municipio a efectuado las gestiones necesarias y pertinentes para la obtención de una servidumbre por parte de ferrocarriles que permita darle solución.

Hasta el momento Ferrocarriles no se ha pronunciado, vamos a volver a reiterar, en el momento que fuimos, Ferrocarriles estaba en plena cambio de director de ferrocarriles recién asumido, hemos reiterado las audiencias, y el único que tiene la palabra para dar paso a ustedes, es una autorización de servidumbre y recién ahí el municipio podrá intervenir y podremos hacer por pavimentación participativa o algún proyecto ahí, y antes no hay otra salida.

La concejala Silva dice : señora presidenta, buenos días vecinos, colegas, los vecinos están contentos con la gestión que esta haciendo usted en relación a lo que es la servidumbre con ferrocarriles y yo entiendo lo que están planteando ahora es que no queden en el aire, saben ellos que hay un tema interno de EFE que hubo cambio de gerente, lo saben ellos, y reconocen también la gestiones de usted y lo que están pidiendo los vecinos es seguir en el tema y si ellos tienen que ir ha apoyar e ir a alguna parte eso es lo que están pidiendo ellos y lo tienen claro. El tema nace Alcaldesa porque hay que separar dos cosas, una es la gestión que se esta haciendo con ferrocarriles y la otra es con respecto al plano regulador, en el seccional aparece una calle una proyección de calle que es, yo no recuerdo si es la doce o la trece por la bajada de La Paz y se conecta a la calle Villa Alegre, todo lo que cruza La Paz, sin pasar ferrocarriles y sigue hasta la calle Villa Alegre, el problema Alcaldesa yo lo planteo en un concejo municipal hacen prácticamente un mes atrás mas o menos, en donde yo le decía de que por un lado las dos calles no cuadran, o sea, contento hubiesen quedado los vecinos si esa proyección de calle hubiese sido la misma sobre la servidumbre que tiene ferrocarriles, pero no es así, la proyección de la calle que aparece en el seccional, aparece por sobre las propiedades yo hice un planito aquí como para que tengan una idea mis colegas, pasa la proyectada por el seccional aparece por sobre las propiedades de ellos y aparte de eso es la gestión que se esta haciendo con ferrocarriles para la servidumbre que es un poco mas allá y que no toca las casas, entonces hay dos situaciones que se están produciendo paralelamente, a mi me preocupa porque nosotros, se supone que en el seccional esto va a quedar como declaratoria de utilidad publica en el seccional, y eso significa, hoy día hay una ley me parece que es la regularización de estos loteos irregulares que perfectamente ellos lo pueden trabajar en ese lugar con un plano de arquitectura para el lugar completo , el problema es que dentro de los requisitos dice no tiene que estar considerado como en declaración de utilidad publica, ya tienen un requisito que no lo van a poder cumplir para poder regularizar ellos sus propiedades, entonces la preocupación que tienen ellos hoy día y es lo que están planteando ellos, es que ellos tomaron una decisión como decían, nosotros nos queremos quedar acá porque llevamos mas de 30 años viviendo acá, queremos luchar en conjunto con la municipalidad, en las gestiones que esta haciendo la alcaldesa en quedarnos con esa servidumbre que entrega ferrocarriles y esa no nos toca.....no les toca la propiedad, el problema es que nosotros próximamente tenemos que aprobar ese seccional y en ese

seccional se esta dejando establecido por sobre las propiedades una declaratoria de utilidad pública para una calle proyectada a futuro y eso a mi me preocupa porque si tenemos por ferrocarriles la solución lo estamos dejando amarrado por esta otra vía y lo que ellos están pidiendo es que lo analice la Alcaldesa, que lo vean y que lo que están pidiendo los vecinos que lo dejen solo la servidumbre que entrega Ferrocarriles y que sea un pasaje, porque lo que se esta proyectando en eso a futuro en el seccional es una calle, no recuerdo si es la doce o la trece, en esa enumeración esta ahí, eso es lo que yo quiero resumir Alcaldesa, yo estoy bien preocupada porque por un lado le estamos buscando una solución y yo se que mis colegas y usted especialmente Alcaldesa esta preocupada del sector Ramberga, usted lo ha manifestado, incluso fue, los invitó, lamentablemente ellos no pudieron ir, pero yo se que usted esta preocupada del tema, pero por otro lado hay otra situación que se esta conformando en el seccional y que a la larga igual los va a perjudicar entonces, le damos una solución por un lado y los estamos dejando complicados por otro, eso le pido alcaldesa que lo analice.

La Sra. Alcaldesa le indica que aquí ninguno de nosotros va ha poder resolver esa parte técnica, y espero y vamos a seguir insistiendo con Ferrocarriles, las autoridades han cambiado, no se si el señor Dhourteau está, pero igual la buena disposición estaba tenia la intención de otorgarles la franja, esa una cosa, yo quiero decirles con toda franqueza y con todo cariño , yo conozco a las personas que están ahí hace muchos años, ya vamos por lo menos en tres generaciones y media por lo menos, eligieron legítimamente ese espacio, pero si nosotros pudiéramos verlo hoy día la solución esta complicada y habría que seguir trabajando.

La concejala Sra. Soto dice: muy buenos días presidenta, colegas, bueno, yo solo quisiera esbozar un poco lo que e informar a los vecinos lo que nosotros hemos trabajado y enfrentado al respecto, efectivamente al plano regulador que es una de las preocupaciones que han manifestado, pero yo quiero que ustedes sepan de que nosotros hemos realizado y desarrollado junto al concejo, la presidenta del concejo a profesionales de la municipalidad un trabajo muy serio, de muchas horas de dedicación porque sabemos que aquí esta comprometido los hogares de los vecinos, ha venido en reiteradas ocasiones también cuando se ha tocado el tema otros grupos del mismo sector y le hemos manifestado lo mismo, nosotros como concejales estamos preocupados del tema y lo hemos estudiado seria y responsablemente, sabemos también que en algún momento hay que tomar una decisión y esperamos con todos los elementos técnicos que se nos ha entregado tomar la mejor decisión, sabemos también que el actualizar el plano regulador significa muchos aportes de modernidad a la comuna también lo sabemos, y estamos consientes que como autoridades comunales tenemos que dar pie al progreso, pero eso no significa que vamos a dejar también de lado a nuestros vecinos y por eso nos hemos demorado alrededor de dos meses en tomar decisiones, buscando los elementos para tomar la mejor, por consiguiente yo con esto, con esta información que les entrego quiero darles la tranquilidad de que esto ha sido tocado en este concejo, ha sido discutido, ha sido analizado y hemos buscado los mejores elementos para poder en alguna minuto tomar una decisión, eso respecto al plano regulador. Y en relación al tramite de ferrocarriles efectivamente ha habido aquí una preocupación nosotros como concejales podemos dar fe de eso, se ha

entregado oficios y en definitiva es ferrocarriles quien tiene que responder frente al tema, por supuesto yo me sumo a solicitar a la sra. Presidenta del Concejo volver a reiterar, oficiar si es necesario de forma tal de obtener una respuesta lo antes posible para satisfacer la necesidad de información de lo vecinos, muchas gracias.

La Sra. Alcaldesa dice que en todo caso la parte formal tienen que contestarle, esperando que de alguna manera de que los vecinos se vayan con una idea de que nosotros estamos preocupados y que las soluciones cuales sean tienen que saberlas y teniendo derecho de propiedad del inmueble, y este derecho de propiedad esta consagrado en la Constitución y frente a eventuales situaciones que los afecten el estado de derecho les asegura lo que corresponda, pero lo importan que eso se esta discutiendo y se puede ver. Agradece su presencia y les contestarán.

La concejala Sra. Silva : yo quiero volver a reiterar el tema, yo se que hay buenas intenciones de todas las partes y así se ha manifestado, sobre todo de parte de la Alcaldesa que se que ha ocupado bastante tiempo en gestión con ferrocarriles pero, y en esto los vecinos están tranquilos lo que yo vuelvo a reiterar es que se evalué el tema del seccional y se analice, supongamos que Ferrocarriles dice sí, ningún problema le entregamos la servidumbre, pero esa servidumbre, ese pasaje que hoy día tiene claro que es un pasaje, no cuadra específicamente en el seccional, porque en el seccional la calle pasa un poco mas allá y por sobre las propiedades entonces de qué.....me pongo en un supuesto entonces para qué estamos pidiendo a Ferrocarriles si lo estamos grabado en este otro lado por el seccional y eso significa 5 años de dejarlo en declaratoria de utilidad publica y eso significa que nunca van a poder regularizar sus propiedades, entonces, eso es lo que estoy pidiendo alcaldesa, y ojala pudieraen ese sentido están pidiendo también respuesta ellos.

La Sra. Alcaldesa le señala : creo que aquí hay una materia técnica y a través de la resolución definitiva que ustedes tienen envíen los antecedentes a nuestros funcionarios, y ahí se tomaran los antecedentes y se analizaran y como bien dice la señora Ana Maria, ver bien como hacerlo, siempre en un tema uno sale perjudicado, si hubiese un perjuicio, pero no quiero que se vayan con esa sensación, bueno, siempre esta el estado de derecho, ahora, el principal problema que tienen hoy día es que están aislados, no tienen salida y que hay un riesgo evidente y que ya ustedes escucharon el informe, hasta el parte que mandó Ferrocarriles no nosotros y mas encima la fiscalía, denunciando un paso ilegal, y él como funcionario publico tiene la obligación de hacerlo, y quién responde por ustedes si hay un incendio o ambulancia que no llega?, ese es el, problema que tienen, y para esa salida hoy día se requiere un pasaje , una servidumbre.

Y en eso nosotros podemos hacer una inversión independiente de lo que ocurra, por lo deben estar atentos, y tienen todo el derecho de dar a conocer sus dificultades, como vecinos ustedes pueden hacerlo.

El Sr. Pedro Candía se despide diciendo que el Estado esta para servirle al pueblo y no el pueblo para servir al estado, en eso quiero llamar la atención a las personas que trabajan en obras que dan mal información a los vecinos.

La Sra. Alcaldesa le dice que ese es otro tema, cuando usted dice esa afirmación me gustaría que me la representara, yo soy la que administra al personal y pudiera ocurrir y si usted me dice que han sido mal informados, hágamelo llegar por escrito y voy a investigar de que se trata., a veces puede ser una mala información porque son temas muy técnicos y también reconozco y eso se lo he planteado a nuestros profesionales que a veces usan un lenguaje demasiado técnico. No debemos sentirnos mal de preguntar a los técnicos, arquitectos o constructores civiles que se manejan en lenguaje tan especial. Muchas veces efectivamente por mas que tratamos a nuestros profesionales de cómo se relacionen con las personas que no necesariamente manejamos este lenguaje y los desorientan, tienen que pedir que les vuelvan a explicar, cada uno tiene un lenguaje como el arquitecto, el medico el gásfiter, la dueña de casa. Etc.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4.a. Estudio Universidad Católica.

La Sra. Alcaldesa señala a propósito del estudio especial de la Universidad Católica de Valparaíso esta Alcaldesa se desplazó para allá, hubo una reunión con el Sr. Rector y toda la plana de la ingeniería que va hacer este estudio estaban muy congratulados por el nivel de lo que nosotros estábamos pidiendo, y es el único municipio de Chile que esta pidiendo este estudio. Se quedó muy contenta por el nivel de preparación del jefe del proyecto, y que dentro de otras cosas asesora al Gobierno, específicamente a la CONAMA, es profesor en distintas universidades y esperamos en 60 días, y vamos a pedirles después que hagan al concejo una exposición del resultado de ese estudio, el estudio comprende la parte técnica propiamente tal y la parte impacto ambiental y la parte jurídica, para ver que decisión tomamos en su momento en la solución del tema de la basura.

4.b. Reunión con Subdere

La Sra. Alcaldesa informa que fueron citados a la SUBDERE, que ha tenido una muy buena idea de trabajar con el Banco Interamericano de Desarrollo y hubo una preselección de 58 municipio. Ustedes saben que el Banco Interamericano es que hace prestamos de plata, hay una calificación que incluso el nuevo clasificador presupuestario esta basado en todas las exigencias del Banco Interamericano y frente eso entonces el Municipio de Padre Las Casas, no se si hay participantes de la región, fue una invitación, quedamos 10 municipios para hacer un trabajo con el Banco Interamericano, presentamos los proyectos que en su momento vamos a detallar, y que se presentaron al FNDR, algunos de ellos ya se mostraron, esto significa que el Banco hace una historial muy minuciosa, si somos deudores confiables en un momento dado, con una rentabilidad de préstamo inferior a cualquier banco y que esta sujeta a una ley que le vamos a pedir a nuestros parlamentarios, que aprueben esa ley extraordinaria y que va hacer propiciada por la Sra. Presidenta, con una discusión inmediata, y de esa manera nosotros podemos adelantar proyectos que equivalen a nueve años de inversión municipal que detonen todo

un crecimiento, la rigurosidad de cómo nos presentamos, me sentí muy orgullosa de nuestros profesionales, desde aquí los felicito realmente, trabajaron mucho, además de todo lo que hacen, hicimos la exposición, fuimos los primeros, somos confiables por eso nos eligieron, tenemos nuestras cuentas al día y las proyecciones que vienen también, con una responsabilidad fiscal muy estricta, los municipios que quedaron del norte Arica, de la región metropolitana Maipú, Peñalolén, San Joaquín, San Antonio, Talca, Los Ángeles, Chillan, Puerto Montt y Padre Las Casas, de la novena región somos los únicos.

La Sra. Alcaldesa señala que es una oportunidad y una muy buena noticia para los futuros consejos municipales, porque ocurre aquí, teniendo vecinos presentes, cuando uno va a pedir el voto a los vecinos, hace ofertas o propuestas, y en el caso nuestro y eso es lo que más destacamos, el concejo municipal que los planes de desarrollo no han sido hechos, como pueden hacerse mandados por el Alcalde a un tercero, o universidad ajeno a la participación política y participación de los vecinos, sin embargo estos proyectos no son ninguna novedad, no más que los sueños de los vecinos, pero a veces estos sueños no se concreta, porque nosotros vemos la frustración de los Alcaldes, nosotros mandamos proyectos al FNDR por 16 mil millones y nosotros podemos elegir el proyecto N° 3 y resulta que nos financian el N° 16 cualquier otro, sabemos que es una definición política y que en el caso del distrito 50, la Alianza por Chile no tiene CORE, la concertación sí lo tiene, pero en el fondo se diluyen todos los recursos para las comunas más pequeñas y nosotros Temuco y Padre Las Casas, queda mirando los recursos, esa situación nos perjudica, y los vecinos se sienten frustrados, es una tremenda oportunidad para hacer detonar otros recursos que el próximo concejo y el próximo Alcalde o Alcaldesa pueda decir mire a partir de esto podemos llegar y felicitar a los funcionarios porque de verdad fuimos los primeros, porque íbamos con todos los proyectos, algunos le faltaba proyectos específicos que la SUBDERE se comprometió a financiar y hoy día es el único municipio que entregó los proyectos a estudio, el plan de inversión y análisis financiero, además un video muy sucinto, los demás municipios llevaban la presentación en power point, que solo era una cosa más sencilla, y solamente las ideas de proyectos y cuando le empiezan a pedir la parte técnica no lo tenían.

Esperamos detallar eso, hay todo un proceso, ya ingresamos, eso va a significar un trabajo arduo de nuestros funcionarios de Secpla porque ya se entregó a la SUBDERE, es la primera experiencia que va haber en Chile de llegar a trabajar directamente el Banco con los municipios y esto no es nuevo en América Latina es muy corriente en Colombia, donde se han desarrollado ciudades porque nosotros estamos más cerca de los vecinos, tenemos los controles el control interno, el control del concejo y el control de la Contraloría, suficientes controles como para mirar esto, en Brasil, esperamos ser invitados en Enero a conocer experiencias interesantes para la comuna, es una muy buena noticia para la comuna, la revisión va a significar viajes, esperamos que la gente de la SUBDERE pueda moverse para acá o nuestros profesionales van a tener que asistir allá.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Comodato inmueble municipal.

Expone el Sr. Rogers Mariangel indica que como se trató en la sesión pasada la entrega del comodato del terreno a favor de la 1ª Iglesia Unión Evangélica Misionera en Chile, al término del concejo pasado se entregó un informe jurídico cuya conclusión establece que no existe inconveniente legal para celebrar un contrato de comodato respecto del inmueble por el plazo de 4 años a contar de la fecha del contrato, y así mismo establece que se estime conveniente que el comodato quede sujeto a una condición resolutoria que el inmueble sea efectivamente destinado al proyecto social que justifica su otorgamiento dentro del año siguiente a la fecha del contrato y además gravamen de una servidumbre de tránsito con acceso a calle Corvalán desde terreno de equipamiento del sector, esto todo según informe legal N° 12 suscrito por Sr. Raúl Henríquez Burgos, asesor jurídico del municipio.

De la misma manera el Director de Obras Municipales ha evacuado informe al tenor de esta presentación informe N° 12 de fecha 16 de noviembre del presente año, que establece que en la parte pertinente del informe parte de la propiedad en comento, Corvalán 1815, se orienta ser incorporada en el proyecto parque Corvalán que se emplaza en el sector y que permitirá que el proyecto tenga conexión a calle Corvalán requiriendo para esto una franja de 6 Mts. de ancho en toda la extensión, si bien es cierto la Ley General de Urbanismo y Construcciones establece un mínimo de tres metros para pasajes en áreas verdes que deben considerarse en un proyecto de loteo para este proyecto resulta necesario considerar un ancho mayor para el logro efectivo de la integración de un sector poblacional al proyecto Corvalán, por tanto establece el Director de Obras Municipales (s) se sugiere considerar un pasaje de 6 Mts. de ancho por 30 metros de largo al costado oriente del terreno y el comodato a favor de la iglesia por una dimensión de 14 Mts. de frente con calle Corvalán y 30 Mts. de fondo.

La Concejal Sra. Soto dice: Sra. presidenta quisiera manifestar mi aprobación en el momento de votar este comodato, tengo entendido que la Unión Evangélica Misionera lleva trabajando mucho tiempo, ellos están solicitando el terreno en comodato con la finalidad de levantar ahí una estructura incluso ellos han manifestado que tienen la fuente de financiamiento lo que es bastante loable para una organización de vecinos que en forma autónoma buscan la fuente de financiamiento para sus proyectos. Manifestar también que en vista del informe del Asesor Jurídico donde se establece claramente que la subdivisión del terreno procede no tengo absolutamente ningún impedimento para aprobar este comodato.

La Concejala Sra. Silva dice: señora Presidenta, bueno, en el concejo pasado yo estaba con la disposición de que lo aprobásemos en ese mismo momento, incluso lo llevamos a votación y se esperaba solo el informe ahora del Director de Obras Municipales (s) por lo tanto mi disposición si o si se mantiene en la misma forma como lo había planteado en el Concejo pasado de pedir la aprobación ahora de este comodato.

El Concejal Sr. Delgado dice: que también esta en disposición a aprobarlo como estaba la semana pasada y con el informe jurídico queda mucho mas claro asi es que esta dispuesto a aprobarlo ahora.

La Sra. Alcaldesa señala: que es un privilegio como Alcaldesa presentar este proyecto, de este comodato, le compete por ley, así esta establecido y la disposición de los señores concejales, el comodato es por 4 años, están los deslindes ahí y que tomaron conocimiento, esta en el informe jurídico, mas el informe de obras que dice que se puede, no se requiere realizar subdivisión, y tiene dos condiciones como se ha hecho con todos, que es iniciar las obras dentro de un año, y la obligación de la servidumbre ahí, no pueden cerrar.

La Sra. Alcaldesa somete a votación el comodato por un plazo de 4 años a partir de la fecha del contrato de comodato, a favor de la 1º Iglesia Unión Evangélica Misionera de Chile, con una dimensión de 14 mts. de frente con calle Corvalan y 30 Mts de fondo y que será destinada a actividades sociales y el comodato queda sujeto a una condición resolutoria, de que el inmueble sea efectivamente destinado al proyecto social que justifica su otorgamiento dentro del año siguiente a la fecha del contrato y la gravamen de la servidumbre de transito, según plano adjunto.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo presente. el comodato por un plazo de 4 años a partir de la fecha del contrato de comodato, a favor de la 1º Iglesia Unión Evangélica Misionera de Chile, con una dimensión de 14 Mts. de frente con calle Corvalan y 30 Mts de fondo y que será destinada a actividades sociales y el comodato queda sujeto a una condición resolutoria, de que el inmueble sea efectivamente destinado al proyecto social que justifica su otorgamiento dentro del año siguiente a la fecha del contrato y la gravamen de la servidumbre de transito, según plano adjunto.

5b) Pasam 2008.

Expone la Presidenta de la Comisión Concejala Sra. Soto quien señala que va a dar lectura al informe de Comisión de Desarrollo Urbano, se trabaja en comisión con la presencia de los señores concejales, señor Jaime Catriel, Mario González, Mariela Silva, y quien la preside la Sra. Ana Maria Soto.

El tema desarrollado PASAM 2008, los señores concejales realizan consultas, se dialoga respecto a diversos temas quedando de manifiesto una principal preocupación que tiene que ver con la incorporación de firma electrónica avanzada en atención primaria de Padre Las Casas, cabe mencionar primero que la ficha electrónica data de un año en la comuna, cuya empresa proveedora es SAYDEZ Ltda. Dos, que de acuerdo a la ley 19.799, del 25 de marzo del dos mil dos, que emana del Ministerio de Economía sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicio de certificación de dicha firma en su articulo cuatro afirma que “los documentos electrónicos que tengan la calidad de instrumento público deberán suscribirse mediante firma electrónica avanzada” y en su articulo quinto “los documentos electrónicos podrán presentarse en juicio y en el evento de que se hagan valer como medio de prueba” habrá de seguirse el procedimiento escrito en

dicha ley. Por tanto es menester solicitar a la administración de la comuna aprovisionar los recursos necesarios para implementar a la brevedad la firma electrónica avanzada con la finalidad de cumplir con la legislación vigente y dar seguridad en el ejercicio laboral a los funcionarios de los establecimientos de atención primaria, esto con presupuesto 2007, o en su defecto PASAM 2008. Es lo que puedo informar.

La Sra. Alcaldesa señala sobre el informe que le ha solicitado al Director de Secpla referente a la sugerencia practica con presupuesto 2008 y que tenemos un contrato que expira ahora el 31 de diciembre por lo tanto se están haciendo las bases ahora para llamara a licitación por mayor tiempo y por lo tanto no sabemos si se lo adjudica esta empresa u otra, esta provisto para el año 2008 este tema. Se esta trabajando en este tema, por lo tanto los doctores que están con su preocupación en este tema por todas las protecciones que sale ahí en esa ley, debemos cumplirla.

La Concejala Sra. Soto: dice, agregar solamente que la preocupación ha estado fundada efectivamente que, en que hay profesionales de salud que tienen responsabilidad penal y se refiere no solamente a los médicos , sino también a los dentistas y las matronas.

Expone el Sr. SECPLA quien da lectura al memorandum N° 883 de hoy 20.11.2007 del Secretario Comunal de Planificación a la Alcalde en que informa respecto a la elaboración de las bases administrativas para llamar a licitación de los sistemas computacionales del sector (contrato que vence el 31.12.2007) en el cual incluiría la firma electrónica avanzada, contempla el gasto a contar del 2008 por lo que una vez la licitación se encuentre en etapa de apertura y si los montos establecidos son mayores de los presupuestados en este ítem se procederá a efectuar modificación presupuestaria que cubre la totalidad de los requerimientos del sistema.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la Sra. Alcaldesa el PASAM 2008.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad del concejo presente el PASAM 2008.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

Presupuesto Municipal

I. Adquisición Inmueble

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el ítem 31.52 "Terrenos y Edificios", con el objeto de efectuar la compra del inmueble ubicado en calle Bombero Barnett N°20, de la Población Libertad, con el propósito de ser utilizada como Sede Social por los vecinos de dicho sector. El monto de la vivienda asciende a M\$ 20.500.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja		M\$ 6.501.-
		Sub Total :	M\$ 6.501.-

Cuenta de Gastos :

31.52	Terrenos y Edificios		M\$ 20.500.-
31.69.032	Habilitación Sistema Demarcación de Calles, comuna Padre Las Casas		M\$ (13.999).-
		Sub Total :	M\$ 6.501.-

La Concejala Sra. Soto dice: señora Presidenta quisiera manifestar mi intención de aprobarlo ahora a pesar de que es materia nueva en vista de que este es un tema tratado, los vecinos vinieron en audiencia, manifestaron la necesidad de un espacio para poder seguir funcionando como Junta de Vecinos dado a la ampliación del jardín Gotita de Amor, creo que esto amerita urgencia y pasarlo inmediatamente.

El concejal Sr. Catriel señala que también esta de acuerdo en aprobarlo ahora, que lo antes posible se vote y compren esta propiedad para uso de esta Junta de Vecinos y otras organizaciones del sector.

La concejala Sra. Silva dice : señora Alcaldesa estoy también con la misma disposición solo dejar algo manifestado acá, los vecinos han planteado de que y es la preocupación mía también de que aquí lo que se pretende hacer es cerrar todo lo que es el contorno donde están las propiedades, donde compró la municipalidad, pero ahí lo que se va a requerir ahí es un movimiento de tierra primero porque como esta en bajada , entonces ellos están preocupados de que no van a colocar el cierre perimetral y después se van a encontrar que hay que hacer movimiento de tierra, solo dejar establecido eso.

La Sra. Alcaldesa dice que se esta viendo otra cosa, usted esta pensando en el pasaje Bellavista, y aquí estamos hablando de otra cosa, de la adquisición de un inmueble ubicado en calle Bombero Barnet de la Población Libertad.

Aquí estamos solamente estamos proveyendo los dineros. Son 20 millones de pesos y aquí el director de Secpla nos esta proveyendo de 6 millones que son los que nos faltan.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria ítem 31.52 "Terrenos y Edificios", con el objeto de efectuar la compra del inmueble ubicado en calle Bombero Barnet N°20, de la Población Libertad, con el propósito de ser utilizada como Sede Social , en la forma antes leída por el Sr. Secpla.

ACUERDO : Se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria en la forma expuesta y detallada.-

II. Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el ítem 22.14.004 "Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones", por un monto de M\$ 3.000.- con el objeto de

provisionar recursos para financiar principalmente, gastos por concepto de cierre perimetral de la propiedad municipal, recientemente adquirida ubicada en calle Francisco Pizarro N° 619 entre calles La Paz y Alvarado de la Población Meza, más otros gastos.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$ 3.000.-
	Sub Total:	M\$ 3.000.-

Cuenta de Gastos que Aumentan:

22.14.004	Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones	M\$ 3.000.-
	Sub Total :	M\$ 3.000.-

La señora Alcaldesa dice que el proyecto de ingeniería les va a costar carísimo pero le estamos solucionando un problema a los vecinos, también esta la solicitud que nuestros vecinos quieren que se les cierre, nuestros profesionales verán, nosotros queremos que se provean los recursos, lo demás como se cierra nuestros técnicos lo verán en concordancia con los vecinos.

La Sra. Alcaldesa somete a votación efectuar una modificación presupuestaria en el ítem 22.14.004 "Otras Mantenciones, Reparaciones e Instalaciones", por un monto de M\$ 3.000.-

ACUERDO : se aprueba por unanimidad del concejo presente la modificación presupuestaria en la forma expuesta y señalada.-

III.- Incremento Proyecto "Mejoramiento y Mantención Caminos Comunales"

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el ítem 31.69.018 "Mejoramiento y Mantención Caminos Comunales" por un monto de M\$ 600.- con el objeto de asignar recursos al subítem Recursos Humanos del mencionado proyecto, para la contratación de un profesional Ingeniero Geomensor, que efectuará un replanteamiento en la formulación y ejecución del proyecto de caminos rurales.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$ 600.-
	Sub Total :	M\$ 600.-

Cuenta de Gastos que Aumenta :

31.69.018	Mejoramiento y Mantención Caminos Comunales	M\$ 600.-
	Sub Total :	M\$ 600.-

La Sra. Alcaldesa señala que este presupuesto es para la contratación de una Profesional que fue contratada anteriormente por un PMU, y ella es de profesión Geomensor, para que realice el trabajo de enrolamiento del máximo de los caminos de la

comuna, y eso requiere un trabajo de mucho terreno y arrendar equipamiento para medirlo, además la profesional es de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Soto solicita Presidenta nos pudiera informar, se que se estableció, usted lo manifestó también en alguna oportunidad una mesa de trabajo entre Vialidad y el Ministerio de Obras Publicas en definitiva y los concejales, respecto a la demanda de caminos.

La Sra. Alcaldesa señala que todavía no tienen la audiencia, espera conversar con el Presidente de la Asociación son 4 integrantes y están pidiendo la audiencia con el Sr. Intendente y con el Ministro, es un tema que sigue pendiente. Y en este caso concreto les señala que es para eso, contratar una profesional, y en su momento informaremos cual es la tarea que ha hecho ella.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria en el Item 31.69.018 "Mejoramiento y Mantenimiento Caminos Comunales" por un monto de M\$ 600 para la contratación de un profesional Ingeniero Geomensor, que efectuará un replanteamiento en la formulación y ejecución del proyecto de caminos rurales.

ACUERDO : Se aprueba la modificación presupuestaria antes señalada por unanimidad del concejo presente.

Presupuesto de Educación

I.- Reforzamiento Educativo.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de incorporar los recursos provenientes del MINEDUC, para efectuar pago a docentes de la Escuela Darío Salas, que realizaron Perfeccionamiento a los alumnos de dicho establecimiento educacional, correspondiente al mes de agosto y septiembre de 2007.

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

01.10	Subvenciones Enseñanza Gratuita	M\$ 1.254.-
	Sub Total :	M\$ 1.254.-

Cuenta de Gastos que Aumentan:

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 911.-
21.30.002	Integro de Cotizaciones Previsionales	M\$ 250.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 75.-
21.30.004	Integro de Descuentos Voluntarios Autorizados	M\$ 18.-
	Sub Total :	M\$ 1.254.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria ya leída por el Sr. Secpla que se refiere a incorporar los recursos

provenientes del MINEDUC, para efectuar pago a docentes de la Escuela Darío Salas, que realizaron Perfeccionamiento, por un monto de M\$ 1.254.-

ACUERDO : Se aprueba la modificación presupuestaria antes leída por unanimidad del concejo presente.

II.-Evaluadores PARES año 2006.

Se hace necesario efectuar una modificación presupuestaria en el presupuesto del sector Educación Municipal, con el objeto de incorporar los recursos provenientes del MINEDUC que beneficia a 4 Docentes que realizaron la evaluación durante el año 2006. El valor de pago para cada Evaluador PAR es de \$24.480 por cada docente evaluado, según Decreto N°00132 del 05 marzo de 2007. Cantidad de docentes evaluados 13, lo que da un total de \$318.240.- en M\$ 318.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

01.10	Subvenciones Enseñanza Gratuita	M\$	318.-
	Sub Total :	M\$	318.-

Cuenta de Gastos que Aumentan:

21.30.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$	308.-
21.30.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$	10.-
	Sub Total :	M\$	318.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria antes señalada por el Sr. Secpla, que se refiere a de incorporar los recursos provenientes del MINEDUC que beneficia a 4 Docentes que realizaron la evaluación durante el año 2006,y que se traduce en M\$ 318..

ACUERDO Se aprueba la modificación presupuestaria antes leída por unanimidad del concejo presente.

Presupuesto Municipal

Transferencia a Educación

Con el objeto de hacer efectivo el pago de Horas Extraordinarias correspondiente al personal administrativo del sistema de Educación Municipal, para un profesional del sector y que abarca los meses de agosto a diciembre del 2007, de tal modo que se hace necesario efectuar una transferencia a dicho sector por un monto de M\$ 1.280.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta :

11.111	Saldo Inicial Neto de Caja	M\$	1.280.-
	Sub Total :	M\$	1.280.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

25.33.001	Educación – A Servicios Incorporados	M\$ 1.280.-
	Sub Total :	M\$ 1.280.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación presupuestaria para la transferencia a Transferencia a Educación por un monto de M\$ 1.280.-

ACUERDO : Se aprueba modificación presupuestaria antes leída por unanimidad del concejo presente.

Presupuesto de Educación

Incorporación de Transferencia Municipal.

Con el objeto de hacer efectivo el pago de Horas Extraordinarias correspondiente al personal administrativo del sistema de Educación Municipal, para un profesional del sector y que abarca los meses de agosto a diciembre del 2007, se incorporan los recursos transferidos desde la municipalidad en el presupuesto del sector Educación Municipal, por un monto de M\$ 1.280.-

Por lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

06.20	Aportes de la Municipalidad	M\$ 1.280.-
	Sub Total :	M\$ 1.280.-

Cuenta de Gastos que Aumentan:

21.31.001	Pago de Remuneraciones Líquidas	M\$ 914.-
21.31.002	Integro de Cotizaciones Previsionales	M\$ 256.-
21.31.003	Integro del Impuesto a la Renta	M\$ 55.-
21.31.005	Pago de Cotizaciones y Aportes del Cargo del Empleador	M\$ 55.-
	Sub Total :	M\$ 1.280.-

La Sra. Alcaldesa somete a votación la Incorporación de Transferencia Municipal, por un monto de M\$ 1.280.- Con el objeto de hacer efectivo el pago de Horas Extraordinarias correspondiente al personal administrativo del sistema de Educación Municipal.

ACUERDO : Se aprueba modificación presupuestaria antes leída por unanimidad del concejo presente.

6b) Solicitud patente supermercado.

Expone el Sr. Director de Administración y Finanzas, don Oscar Albornoz Torres señalando :

El representante de Santa Isabel Supermercado SA. presentó una patente para supermercado, en lo que eran las antiguas instalaciones de la Súper antes, a esta fecha ellos tienen todavía por la envergadura de la obra que hicieron ahí, algunos

temas pendientes de ser recepcionados por la misma Municipalidad, hay que verificar los servicios, tuvieron que hacer instalaciones eléctricas, sanitarias y toda naturaleza adicionales a las que estaban, es un proyecto bastante grande, se les entregó copia de cada uno de los documentos de hecho considera algo que la ley de alcoholes tiene, que pudiera ser como casi inoficioso como el certificado de antecedentes del señor Paulman, el dueño, y hay que pedirlo de acuerdo a la ley, ahí pasarlo como a comisión, el supermercado tiene plazo para iniciar o inaugurar, esta semana, pero bien pudiera pasar a comisión porque faltan esos detalles todavía y que lo revisen los srs. Concejales mas en propiedad.

La Sra. Alcaldesa le consulta que qué significaría eso?, que si el supermercado puede abrir?.

El Sr. Oscar Albornoz señala que teóricamente hay un plazo de puesta en marcha porque las patentes son anuales de cobros en escala a contar de la fecha que nosotros le otorgamos ellos tendrían vigencia en principio hasta el 30 de julio del otro año, pero es un tema casi de días no mas lo que es la autorización, pero falta de hecho la recepción definitiva de obras como para pasarlo inmediatamente.

La Sra. Alcaldesa dice que bueno, hay una recepción provisoria es lo que opta, pero los antecedentes cuáles son:

El Sr. Albornoz señala que los sanitarios que están, desde el punto de vista de las condiciones de los socios mayoritarios que cumplen con la Ley de Alcoholes que también están, la declaración jurada también esta presente y lo que se va hacer es una asignación de patente de supermercado que es lo que ellos están pidiendo, pero falta esa recepción definitiva por tratarse de la Ley de alcoholes que la ley pide, si fuera un negocio de otra naturaleza no impediría.

La Sra. Alcaldesa señala que pasará a comisión.

La Concejala Sra. Soto dice. Yo lamento francamente pasarlo a comisión, o sea porque el procedimiento así lo exige dado que no está la recepción definitiva pero si no yo lo habría aprobado ahora, porque esto significa una fuente laboral impresionante para la comuna.

La Sra. Alcaldesa señala que tenemos que cumplir, primero tenemos que decir que prácticamente tenemos que verificar los antecedentes, en el fondo y lo que se ha estudiado que yo creo que es la construcción que no se venga abajo porque lo demás es parte de la actividad que esta consagrado en la Constitución.

La concejala Sra. Silva indica: señora alcaldesa en ningún momento, yo creo que ninguno de nosotros los concejales vamos a ir en contra de esto, al contrario como dice Ana Maria aquí hay fuentes de trabajo, pero también usted ha dicho, hay que cumplir con los procedimientos y así como le pedimos a la Junta de Vecinos de la Sra. Maria Bahamondes, también pidámosle a la Fray Bartolomé para que en alguno momento no van a reclamar y nos vamos a encontrar que nunca le pedimos, si lo hemos hecho con

otras empresas sigamos el procedimiento, eso no mas, yo al contrario estoy a favor de que ojala se inaugure lo mas luego.

El Sr. Albornoz señala que le ha consultado a la unidad de organizaciones que efectivamente tiene jurisdicción en esa parte y no hay problema.

La Sra. Alcaldesa señala que pasa a comisión el tema.

6c) Entrega Tercer Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria.

La Sra. Secretaria Municipal indica que en virtud del Art. 29 letra d.- que le corresponde a la Unidad de Control Interno hacer entrega del informe sobre de estado de avance del ejercicio programático presupuestario y estado de cumplimiento de los pagos por parte del Municipio.

La Sra. Alcaldesa hace entrega a una copia a cada uno de los señores concejales

6d) Modificación proyecto subvención Junta de Vecinos Truf-Truf.

Expone el Sr. Director de Desarrollo Comunitario quien señala que como es de conocimiento del concejo se recibió y se dio lectura en su oportunidad acá de una petición que formuló en su oportunidad la Junta de Vecinos Truf Truf respecto de la posibilidad de modificar algunos ítems del proyecto que se había presentado a subvención municipal incorporando en este caso maderas y pilares para efecto de los moldajes fundamentalmente. Se pidió el informe técnico del profesional de la Unidad de Vivienda que se entregó que da cuenta que es necesario hacer esta modificación incorporando la adquisición de pilares de madera de 4x4 de pino en bruto para entubación de moldajes y maderas de pino de 1x10 y por 3,20 de largo para moldajes e insumos como puede ser clavos de distintos tamaños para efectos de de esta construcción. Junto a ello también hay un informe de la oficina de Organizaciones Comunitarias que indica que la modificación no altera el monto total a este proyecto que cabe recordar que fue de \$ 893.000.

La Sra. Alcaldesa somete a votación la modificación a la subvención presentada por la Junta de vecinos Truf Truf Bajo, no alterando el monto y que acaba de ser leída por el sr. Director de DIDECO.

ACUERDO : Se aprueba por unanimidad del concejo . la modificación a la subvención presentada por la Junta de vecinos Truf Truf Bajo, en la forma expuesta y detallada por el Sr. Director de DIDECO.

6e) Comodato Unión Comunal Adultos Mayores Rurales.

Expone el Sr. Mariangel respecto al comodato de la Unión Comunal de Adultos Mayores Mapuches Rurales, efectivamente este concejo municipal en la sesión extraordinaria del 06 de marzo de 2006, aprobó entregar en comodato un retazo de terreno de 524 Mts. cuadrados en beneficio de la Unión Comunal representado por don Luís Larenas Catepillan, ubicado en calle lord Cochranne s/nº. El contrato de comodato se firmó con fecha 06.de Marzo de 2006, en sus clausulas respectivas en cuanto al plazo de

duración se estableció que es de 4 años a contar de la fecha que es del 29 de marzo del 2006, y que se extingue el ejercicio del derecho si los comodatarios no dieran inicio a las obras de una sede social dentro del plazo de un año contado del 29 de marzo de 2006, que evidentemente a esta fecha se encuentra vencido o cumplido.

Paralelamente hay que hacer presente a este concejo que el municipio realizó una encuesta a los vecinos y ellos mayoritariamente se manifestaron porque en dicho sector se hicieran algunas obras como la prolongación de la calle Lord Cochranne, y paralelamente se ampliara una área verde de equipamiento en el sector dotándola de juegos y habilitándola.-

En razón de lo anterior también existe y como un tercer antecedente un informe técnico del Director de Obras Municipales que va a leer la parte pertinente, el terreno en comento en total es de 3294 m², de los cuales ya se ha entregado en comodato una porción importante en favor del Club Deportivo Pleiteado y también a favor de la Unión Comunal de Adultos Mayores Mapuches Rurales 524 Mts. quedando un retazo de 930 Mts.2 aprox., destinados a conformar un área verde, proyecto que se encuentra en desarrollo y que permitirá entregar un espacio público solicitado por los vecinos del sector y terminar con el micro basural que existe allí y un sector de riesgo ciudadano, dada la característica de este terreno esta dirección sugiere que se revise la situación del comodato existente a favor de la Unión Comunal toda vez que no se visualizan a la fecha las inversiones en dicho terreno y establece, también el informe, que en caso de revocarse el citado comodato la Municipalidad contaría con mayor superficie para mejorar el proyecto área verde que se está ejecutando en el sector, dentro de esta materia se informa que al costado sur poniente de la virtual prolongación de la calle Lord Cochranne se emplaza un terreno destinado a equipamiento en la cual se estudia la construcción de una sala multiuso según los vecinos del sector.

En síntesis, existe un comodato vigente por cuatro años pero de la misma manera un segundo tema existe una condición resolutoria, es decir el ejercicio del derecho de los comodatarios extinguido por cuanto no se dieron inicio a la construcción dentro del plazo de un año contado de la fecha, desconocemos las razones de ello.

En tercer lugar hay una encuesta vecinal que en el sector se prolongue una calle y se habilite una área verde y en cuarto lugar un informe técnico del Director de Obras Municipales que establece que se vería mejorado la petición de los vecinos en el evento que se reconsiderara en comodato entregado a favor de los adultos mayores mapuches rurales.

La Sra. Alcaldesa dice que ellos tuvieron un ofrecimiento y, que no tienen nada en estos momentos. Quisiera replantear dentro de los lugares de equipamientos nuevos que hay o dentro de los equipamientos propias de Las Rocas y parte de una propuesta que todavía no está bien analizada, solo les lanzo la idea, primero mejorar ese sector hacer el pasaje impediría y que además los vecinos lo pidieron, propondría otro espacio que no solo considera a los adultos mayores rurales, plantear un proyecto serio

municipal, buscar la fuente de financiamiento, puede ser la que yo les plantee u otras, creo que habría apoyo político para eso donde hiciéramos un gran Centro Cultural del Adulto Mayor, donde consideráramos una parte que consideren el entorno mapuche y que congregate, si ellos quieren un espacio distinto pero adosado, porque una de las organizaciones mas activas que existe son los adultos mayores, y es por eso merecerían un gran Centro Cultural, me comprometo como administración a planteárselo a ustedes, estoy mirando ese espacio de 7 has. del proyecto bicentenario, que podamos tener un gran salón en donde sientan que es de ellos para tener un lugar de encuentro permanente donde se puedan reunir, una vez que este diseñado, esperamos hacer reunión con los vecinos, incorporar al Serviu que esta interesado en ese sector también, esta interesada la Gobernadora también, porque están interesados de mejorar ese sector, el acceso, la implementación, además los vecinos de la Villa Ramberga, ellos generosamente quieren donar, porque años atrás no era obligación que los vecinos transfirieran equipamiento, estamos hablando de la calle Mac Iver pasado el Estadio, y una de las partes se descubrió que los señores de la villa Ramberga son dueños, ellos están dispuestos a traspasarnos, para que se haga un gran lugar de equipamiento para los vecinos urbanos.

La concejala Sra. Soto dice: señora Presidenta quisiera solo acotar que si no se ha visto en el terreno alguna obra no ha sido por falta de interés y de trabajo de los adultos mayores, sobre todo la Unión Comunal Rural en este caso, quiero solo recordar que durante un año ellos intentaron que se priorizara a través de los PMU 2006, no fue posible porque habían otras orientaciones comunales. Durante el 2007 se postuló al FNDR también hubieron unos aspectos técnicos que salvar y en este minuto esta postulado el proyecto como un centro social y cultural del adulto mayor a FNDR ,entonces a lo mejor pudiera ó sea de echo si el compromiso existe de seguir trabajando este tema, de facilitarle otro sector en comodato creo que bien, porque en definitiva sigue adelante el proyecto.

La Sra. Alcaldesa indica que si, pero ahí lo estamos haciendo en otro terreno, aquí hay nuevas poblaciones, nuevo equipamiento hay el terreno de la orilla del río, equipamientos que valga la pena, uno no se en que etapa está.

La concejala Sra. Soto dice: esta postulado a FNDR , a mi solo me interesaría tener esa claridad respecto a que va a existir otro terreno para seguir el curso del proyecto, que me parece bien hablar de un gran centro social y cultural para el adulto no solamente rural sino urbano, bien pero tener la precaución efectivamente en ese aspecto técnico, terreno definido.

La Sra. Alcaldesa señala esta lanzando ideas y los profesionales son los que tienen que trabajar, así como compramos esta sede o vamos a comprar la sede y resolvimos el problema de la postulación de los presupuestos, y yo les aseguro que la sede nos saldría mas cara, viendo en la parte practica, uno por Fondos Presidente de la Republica mas de ocho millones no es y salí una muy chica, por PMU tambien, porqué no vemos esta otra posibilidad y lo planteamos en forma mucho mas aterrizada, con un proyecto que valga la pena, y como ya tenemos la idea que si nosotros no encontramos los equipamientos que

esa es otra tarea que podemos ver en los nuevos centros poblados, comprar un terreno que reúna las condiciones técnicas, y hacemos un lugar de equipamiento bonito, que tenga lugares donde haya una sala que se amplíe y luego se cierre, hay muchas formas, donde tenga una parte con enfermería donde se les pueda dar capacitación, etc. y que los adultos mayores rurales también consideren su cultura, pero que nadie encuentre que esto es mío, y con una buena administración los unimos en vez de separarlos. Déjenme ver la fuente de financiamiento.

La concejala Sra. Silva dice: Presidenta yo comparto con lo que plantea usted, pero sería bueno pasarlo a comisión para poder un poco conversar con los adultos mayores también, porque la idea es que estemos todos, tiremos todos para el mismo lado, y ahí nos deja la tranquilidad a nosotros porque esto significa que estamos terminando un comodato que en alguna oportunidad ellos vinieron acá, y la Sra. Soto dice además hay un proyecto postulado a FNDR.

La Sra. Secretaria Municipal señala que el comodato terminó por la condición resolutoria que se estipula en el contrato.

La Concejala Sra. Silva dice: bueno, pero por tema.....nosotros siempre hemos estado como concejo preocupados del tema de la participación ciudadana por lo tanto nosotros nos preocupa, por lo menos a mí me preocupa el conversar con ellos, decirles mire esta es la propuesta que tiene la Alcaldesa, y nosotros la estamos recogiendo y busquemos el consenso con ellos para ir todos para el mismo lado.

La Sra. Alcaldesa les dice que como concejo pueden participar en comisiones y como Alcaldesa va hacer las gestiones para trabajar, se está trabajando con las directivas de los adultos mayores y ahora con esta idea que esta planteando lo seguirá haciendo, lo va hacer con ellos independiente de lo que el concejo acuerden.

La concejala Sra. Soto dice: sería posible concretar de alguna manera desde la Dirección de Obras tal vez, que se esta buscando otra zona de equipamiento para poder cubrir esto que va a significar una gran propuesta, un proyecto a lo mejor un poquito distinto pero que también encaja en lo que ellos quieren para los adultos mayores rurales, o sea adultos mayores rurales y urbanos.

La Sra. Alcaldesa dice eso lo vamos hacer pero independiente de lo que ustedes acuerden conversar con ellos, ahora que me falta, aterrizar uno es buscar equipamiento, déjenme buscar ,porque a veces generamos expectativas en la gente, puede ser un inmueble que nos sirva para hacer ese gran centro del adulto mayor, a lo mejor no lo vamos a financiar nosotros, buscaremos la fuente de financiamiento, en SENAMA hay disposición de construir grandes centros para el adulto mayor.

La concejala Sra. Silva dice: Alcaldesa yo comparto, vuelvo a reiterar, lo que plantea usted pero falta una partecita para la tranquilidad de uno, es conversar con ellos, conversar con el que pidió en aquella oportunidad el comodato y concretizarlo de

que esta la posibilidad y yo creo que el va a poder de alguna forma aceptar este tema y colaborar con este tema, pero es necesario conversar con él, yo no quiero tomar una decisión ahora o decir que acepto hoy sin yo escucharlo a él porque nosotros hemos sido como bien preocupados del tema.

La concejala Sra. Silva pregunta para qué nos presentan estos antecedentes acá si el comodato esta terminado, a modo de información?. O nosotros tenemos que dar algún tipo de respuesta frente a esto o pedir la renovación de este tema?.

La Sra. Secretaria Municipal dice que se pensaba en la renovación del comodato pero faltaba el informe de la Dirección de Obras Municipales y eso fue lo que informó, de acuerdo a la encuesta que se hizo a los vecinos. Además, porque la Concejala Sra. Soto estaba preguntando por la renovación de dicho comodato.

La concejala Sra. Soto dice: un aspecto que me preocupa, técnico básicamente y a lo mejor por eso sí comparto poder evaluarlo en comisión, a sabiendas de que el comodato como pasaron los cuatro años y no hay una obra se terminó, no es cierto que ese es el motivo?, un año, es respecto a que los adultos mayores efectivamente saben que la Municipalidad, la buena disposición presentó y esta en ese minuto un proyecto postulado al Gobierno Regional, entonces a lo mejor va a parecer inconsecuente que nosotros como Municipalidad presentamos un proyecto y estamos en espera de que lo que resuelve el Gobierno Regional y para ello terminamos en comodato.

La Sra. Alcaldesa indica que esto es una decisión del concejo la renovación, segundo, hay una opinión del Director de Obras Municipales, que lo aconseja, las decisiones finales la toma el concejo, una opinión que por supuesto siempre se considera de los técnicos y hay una decisión política que vamos a tomar frente a lo que ocurrió allí y para poder definir por supuesto que al Director de Obras Municipales le pedimos su opinión y el da su opinión, una cosa no quita lo otro, se reúnen en comisión, inviten al Presidente, acuérdenlo, este tema pase a comisión en la renovación o no.

La concejala Sra. Soto dice: incluso Alcaldesa creo que conversándolo con ellos pienso que va hacer bien recibido porque en algún minuto don Luís cuando recién se le entregó ese terreno en comodato no le gustaba y como no había otra alternativa digamos para poder presentar o levantar el proyecto a lo mejor si ahora se habla de que efectivamente hay un compromiso de buscar una zona de equipamiento y hablar de un centro cultural en toda su medida del adulto mayor creo que va hacer bien recibido. Compartámoslo con ellos.

La Sra. Alcaldesa le dice que lo vean, este tema no se resuelva ahora, pasa a comisión.

La concejala Sra. Silva dice : señora Presidenta solo dejar claro que yo comparto con lo que están pidiendo los vecinos y usted hizo una participación ciudadana muy buena ahí en ese sector y los escuchamos a ellos, también nosotros en algún minuto

dimos el comodato a la Unión Comunal del Adulto Mayor por tanto para mi la lógica apunta que deberíamos escucharlos con la intención de que todos arrimemos para el mismo lado, yo estoy clara que el señor Larenas en una oportunidad cuando me invitaron a la actividad de los adultos mayores de rurales por un proyecto de la SENAMA , le escuché a él de un espacio donde esten los urbanos y rurales incluso me parece que estaba la dirigente de los urbanos también y yo los vi muy, muy concordante el tema, pero a mi me preocupa solo esa partecita, de que como nosotros hemos sido bien participativo con nuestros vecinos en cuanto a la toma de decisiones, quisiera pasar por esa etapa de pasarlo a comisión de conversarlo con el sr. Larenas y quedarnos tranquilo de que cumplimos.

La Sra. Alcaldesa dice que si hay acuerdo pasa a comisión, pero así al ojo un proyecto de esa naturaleza vale 600 millones de pesos, pero que queda y los que mas van a seguir usando los espacios van a ser los adultos mayores.

6f) Designación nombres de calles Conjunto de Viviendas Renacer Los Cóndores.

La Sra. Secretaria Municipal Señala que esta la solicitud de asignación de nombres de calles y pasajes para el conjunto habitacional del comité Los Cóndores, el comité propuso varios nombres: Pasaje uno, Los canarios- Pasaje 2 Los mirlos- Pasaje 3 Las golondrinas- Pasaje 4 Las perdices; Pasaje 5 Las Tórtolas; y Pasaje 6 Las alondras. La Dirección de Obras propone otros nombres: Las tencas, Los chirigües, los Tortolitos, Los faisanes, etc. Da dos alternativas y se adjunta el plano. Se hace entrega de los antecedentes a los señores concejales, para estudiarlo en Comisión.

La concejala Sra. Silva propone poner nombre de dirigentes fallecidos de la comuna.

La Sra. Alcaldesa les solicita que le hagan llegar ideas para nuevos conjuntos habitacionales, y pueden ser nombre de personajes destacados pero fallecidos.

7.- VARIOS:

7a) Expone el Sr. Secpla solamente recordarle a este Concejo que el día lunes 03 de diciembre a las 15.00 hrs. el Seremi de Vivienda y Urbanismo don Hugo Vidal, los va a recibir producto de las observaciones que están pendientes de Plan seccional Las Rocas – Truf- Truf.

7b) El concejal Sr. Catriel señala que también don Mario González tocó este tema que tiene que ver con demarcación de las calles, hay sectores que, la verdad es que ya no se notan, viene el verano la gente va ha estar de vacaciones, seria bueno que antes de eso ver si se pueden demarcar algunos sectores que se están borrando.

La Sra. Alcaldesa solicita al Sr. Administrador un informe de las calles que se demarcaron y cuales se van a demarcar para que tengan conocimiento los señores concejales. La gente pide informe, y pueden decirle, lo que se hizo y lo que se va hacer.

7c) La concejala Sra. Silva dice: señora Presidenta quisiera solicitar fotocopia copia del documento que usted leyó de Ferrocarriles recién y también de los oficios que se enviaron a las distintas direcciones solicitando varios antecedentes que pedí en los concejos anteriores.

También quisiera solicitar copia de la carta que envió el Seremi de Justicia Sr. Dulansky por el tema de los Bomberos .-

También quisiera un informe del avance del proyecto de electrificación rural de Prado Puello, aquí ellos vinieron en audiencia al concejo municipal, se presentaron como un comité de electrificación y tengo entendido que todavía no le han dado respuesta a través del concejo, entiendo que es por un tema de bastante papeleo, pero también quisiera solicitar un informe del avance, porque se suponía que a fines de septiembre ingresaban, pero tengo entendido que se ampliaron los plazos a postular a proyectos en el Gobierno Regional, entonces quisiera saber el estado de ese proyecto

Quisiera también plantear una situación alcaldesa, con respecto al sector Huichahue, tiempo atrás se conversó a la altura de Roble Huacho y quisiera incluir también cerca del sector Entuco, porque la semana pasada falleció un joven, que fue atropellado ahí, en camino Huichahue, quiero relacionarlo también con lo que ha ocurrido, los accidentes que ya van mas de 5 personas accidentadas en el sector de Roble Huacho, recuerdo tiempo atrás solicitamos algunas gestiones a través de vialidad, a través de Obras Publicas sobre de ver la posibilidad de un ensanchamiento en el sentido de bermas que haya una berma que sea mas ancha, a propósito que ayer el señor Seremi de Obras Publicas por la Televisión manifestaba de que estarían tratando de buscar una solución a los accidentes que han ocurrido en Villarrica que también tiene relación casi con lo mismo y que se van a ensanchar las bermas, las orillas porque hay muy poco espacio, entonces ver la posibilidad de pedirle al Seremi de Obras Publicas el ensanche de las bermas ya que para ir en bicicleta el espacio que les queda es muy angosto y en ese sentido quisiera pedir un acuerdo al concejo para ver la posibilidad qué se puede hacer para el sector de Huichahue en relación a ese tema.

La Sra. Alcaldesa señala que seria bueno plantear como Concejo Municipal manifestar nuestra preocupación, efectivamente ha habido atropellamientos, la preocupación de que se establezca un estudio de parte del Estado, respecto del ensanchamiento, efectivamente no hay berma, poder pedirlo como concejo, es un antecedente es valido.

La concejala Sra. Soto dice : señora Presidenta solo recordar, nosotros vimos ese tema, estuvo aquí presente el Director de Vialidad el Sr. Torreblanca y se le manifestó y recuerdo que se envió también como concejo, creo que habría que recordar nada mas, porque ya fue referido en alguna oportunidad.

La concejala Sra. Silva dice: volverlo a reiterar y revisar que tipo de información es la que se le solicitó, que encuentre razón lo que dice la Alcaldesa, a lo mejor un estudio, ver la posibilidad de un estudio a futuro ahí en ese sector.

Lo otro también el viernes de la semana pasada hubo un corte aquí en Padre Las Casas en la mañana temprano, 8 y media de la mañana y fue a propósito de un accidente que hubo en la bajada de Llahuallin y se cayeron dos postes, hoy día en la realidad en ese sector hay dos barreras de contención, pero esta faltando Alcaldesa, pedirle que pudiera ir Operaciones o alguien técnico en el tema de tránsito en ese lugar para que vea, porque me reclamaron los vecinos ahí de que dos barreras de contención es muy poco, justamente ahí el accidente fue pasadito donde están las dos barreras, a lo mejor faltaría una barrera más, dos barreras más para proteger esa vuelta para que no caigan en las casas porque tengo entendido que justamente uno de los vehículos cayó al lado ahí cerca de la casa y se cayeron los postes cerca de la casa entonces porque no hay una barrera, mas arriba hay barreras pero mas abajo no hay, ver un informe del encargado acá de la municipalidad, que analice la situación que efectivamente es necesario otra barrera de contención y como acuerdo de concejo oficiarle a Vialidad a quien corresponda para que pueda instalar a propósito de ese accidente que ocurrió.

La Sra. Alcaldesa señala que en caso concreto habría que reiterar y les informará cuándo mande el oficio de que las señaléticas son insuficientes y que nosotros hemos hecho algunas.

La concejala Sra. Silva dice que esto no es una señalética es una barrera en la bajada de Llahuallin, es una barrera de contención para que los vehículos no caigan a las casas. Eso es, esa protección.....pero aminora, no, no es que no aguanten nada, aguantan pero aminora el golpe, amortigua el golpe.

Por último quisiera manifestar y reiterar el Sr. González en su tiempo dos meses atrás, manifestó el tema de lo que está pasando con que se están rompiendo todo lo que son los alcantarillados que están sobre la calle Llahuallin entre lo que corresponde a la plazoleta de Pleiteado, dan la vuelta por Huichahue y se irse hasta Llahuallin si uno camina se va dando cuenta que hay varias calles rotos los alcantarillados y están escurriendo esas aguas, sobre todo en la bajada de Llahuallin, se que oficiaron desde aquí a la Dirección de Obras Municipales ha hacer un informe, pero yo quisiera proponerle Alcaldesa, es cierto que la ley no nos faculta a nosotros pedirle que haga un proyecto pero si hacerle un tipo de propuesta y quisiera como acuerdo de concejo ver la posibilidad de un mejoramiento de esa calle, porque esa calle es súper antigua y qué significa de que van a tener que romper partiendo desde la plazoleta de pleiteado dando la vuelta por Huichahue llegando a Llahuallin la bajada, ver la posibilidad de un proyecto ahí, a lo mejor por vialidad intermedia, no se, de mejorar eso, o sea, echar abajo esa calle, colocar veredas como corresponde y cuando se supone cerrase esa calle tiene que ver todo el tema alcantarillado y porque eso ya está colapsado y están cayendo las aguas están a las propiedades, sobre todo ahí en la bajada de Llahuallin están llegando a las casas, yo estuve mirando ahí y los vecinos ya han manifestado en reiteradas oportunidades,

tengo entendido que van hacer llegar también una carta los vecinos, todos los de la cuadra pidiendo el mejoramiento de ese lugar, porque ya el olor en el verano dicen que es insoportable.

La Sra. Alcaldesa dice; que va ha ver, todos los proyectos de una calle también internacional son de vialidad, pero vamos a ver qué se puede hacer.

La concejala Sra. Silva dice: y por ultimo Alcaldesa, no quiero dejar de lado algo que usted manifestó delante y no por irme en contra suya no, al contrario, solamente es agradecer las gestiones que hicieron los funcionarios de acá de la Municipalidad pero también quiero agradecer la gente que participó en el Gobierno Regional, en este caso los CORE, sobre todo los CORE que están en la comisión de infraestructura, la semana pasada aprobaron las calles 3 de las pavimentaciones participativas lo que corresponde a la Sra. Gladis Lizama, el proyecto que tenía Anita que también estaba preocupada que era la calle Maquehue y los vecinos de arriba de la Meza donde se les compró ese espacio para que se hiciera esa calle, y ahí yo quiero manifestar también, de alguna forma las gestiones que hicieron no solo los CORE de la concertación, también hay CORE de mi línea política, esta Patricio Martiní, esta Claudio Cárcamo que ellos la semana pasada nos llamaron, preocupados del proyecto aunque no son de nuestro distrito, ellos siempre están preocupados, y se que me llaman a mí, y llaman a los colegas acá, entonces también yo quisiera un poco plantear esto que independiente que no tengamos un CORE del distrito 50 si hay gente de los otros distritos que están muy preocupados de nosotros, así que yo quiero felicitar y decirles de que hay preocupación de parte de los CORE de nuestra línea, pero también quiero felicitar a los funcionarios que corrieron con esos proyectos, sobre todo el proyecto grande que tiene una tremenda inversión, que va hacer una inversión para la comuna.

7d) La concejala Sra. Soto dice: en primera instancia sra. Presidenta quiero entregar el informe de la capacitación respecto a la Actualización del Plano Regulador y seccional Las Rocas Truf truf, que realicé el día 21 y 22 de septiembre en la ciudad de Villarrica, se adjunta el programa e informe de capacitación.

Quisiera mencionar, esta carta va a ingresar señora Presidenta, por oficina de partes siguiendo el conducto, solo quisiera manifestar el tenor de ella porque me parece relevante, es respecto a una solicitud que hace la Junta de Vecinos Rayen Pulmahue en relación a la implementación de un servicio de urgencia en el consultorio Pulmahue, y que señala " Junto con saludarla la Junta de Vecinos Rayen Pulmahue, personalidad Jurídica N° 009 del 2001 de Padre Las Casas se dirige a usted para solicitar que en el Consultorio Pulmahue ubicado en la calle Quebrada 1429, se habilite un servicio de urgencia ya que es indispensable para nuestro sector que en el ultimo tiempo ha crecido considerablemente además hay que considerar que la gente de mas escasos recursos del sector y rural muchas veces no cuenta con los medios económicos y de movilización para acercarse a la urgencia del Consultorio Barroso, creemos que dicha medida serviría para descongestionar la demanda de atención en el consultorio Barroso además de favorecer a nuestros vecinos y

otorgarles así una mejor atención. Se despide muy atentamente de usted y esperando una respuesta favorable. La Directiva de la Junta de Vecinos.”

La Concejala Sra. Soto señala: Creí relevante destacar esta carta porque manifiesta por un lado el reconocimiento de parte la junta de vecinos y de los vecinos del sector respecto al consultorio Pulmahue como tal, pero además se manifiesta la necesidad de un servicio de urgencia que yo comparto ampliamente, además tengo entendido que usted ha averiguado respecto al tema, se han hecho gestiones a través del departamento de Salud, con el Ministerio frente a la eventual implementación de un servicio de urgencia también en el consultorio Pulmahue, por consiguiente creo que con esta manifestación de demanda, me estoy sumando a una línea que usted ya en alguna medida ha evaluado, por consiguiente creo que es relevante poder satisfacer esta necesidad que es sentida. Tengo entendido también que dentro de los lineamientos del Ministerio esta la implementación de nuevos servicios de urgencia, a lo mejor no extendidos durante la noche pero SAPUS cortos que es lo que denomina, que pudiera también implementarse en el consultorio Pulmahue. Le agradecería nos informara qué se resuelve, si es que se va a postular, porque en el fondo es una postulación que se hace a través del Departamento de Salud.

La Sra. Alcaldesa señala que una de las preocupaciones que tiene la ciudadanía es el tema de salud, recuerden que hay un estudio que se envió y que esta por terminar que espero que la persona que lo hizo de cobertura o vacío de cobertura que esta trabajando en el Departamento Salud va a indicar las demandas efectivamente, y ver en el presupuesto porque hasta el momento los SAPUS tradicionalmente nosotros tendríamos que estar aportando el 30 % mas y eso en el presupuesto no quedó fijado, solo por decirle un echo. Ver primero donde están los vacíos de cobertura que eso es uno de los resultados del estudio, nosotros tenemos la obligación en San Ramón, y que correspondería por territorio ser atendido por Pulmahue. Le daremos respuesta a los vecinos, y qué significa un nuevo SAPU, hay otras demandas, hay un proyecto de un equipo de rayos, esta en propuesta y postulando también Roble Huacho y Metrenco a un Cecof, y las definiciones que hasta este momento tenemos iría ahora el CECOF Metrenco, y estamos muy atentos a que se pudiera concretar un CECOF en Roble Huacho que hay una demanda sentida y no solo ahí. Si históricamente nosotros tuviéramos que financiar por decirlo de alguna manera ese 30 % del SAPU, significa ampliar también la dotación y otra serie de elementos.

La concejala Sra. Soto dice: agregar efectivamente que la demanda de San Ramón probablemente recaiga en el servicio del consultorio Pulmahue, así es que efectivamente a lo mejor no sería una mala opción evaluar la posibilidad de si,...los policlínicos no van a dar abasto eso esta claro, a lo mejor con un servicio de urgencia, un poli de choque.

La Sra. Alcaldesa dice que en San Ramón tenemos la obligación de ir a atender allá, hay una sentencia que nos obliga a nosotros y eso no tiene apelación. Ahí

vamos a ver que vamos hacer con San Ramón, presentaremos un proyecto, el equipo tiene que ir a atender allá, un aumento de gente.

La concejala Sra. Soto dice: quisiera hacer entrega de una carta señora Presidenta donde se manifiesta la solicitud de la actualización de algunas CAS o ficha de protección social en su defecto, de vecinos que están haciendo tramite por vivienda, quisiera hacerle entrega de esta.

La concejala Sra. Soto dice que las primeras que presento ahí son del sector de Roble Huacho y quería agregar que las detalle por sectores.

La Sra. Alcaldesa les señala que en el caso rural se esta apoyando también.

Expone el Sr. Director de Desarrollo Comunitario, señala que se ofició al MIDEPLAN para efectos de pedir recursos porque claramente la demanda espontánea y que esta es una expresión de ella, no supera capacidad de respuesta que tenemos, hubo un proceso de encuestaje de mas o menos 10 mil fichas que fue producto de un convenio que se hizo con el MIDEPLAN, posteriormente se firmó uno y estamos en ejecución ahora de ese convenio con la aplicación de 800 fichas y algo mas para la población mayor de 60 años, pero todo lo que se solicita con respecto de vivienda o mejoramiento de vivienda en el sector urbano fundamentalmente nos ha tenido bastante atareados y no estamos dando capacidad a todo.

La Sra. Alcaldesa señala que en el presupuesto aparece 4 encuestadoras y realmente se necesitan 10, envió una carta la Ministra se la entregó personalmente solicitándole para cumplir con todo esto 100 millones de pesos adicionales y la Ministra se sorprendió. Y que hay que hacer cuando uno pide hay que dar soluciones también un convenio por ejemplo, y este es un derecho para poder satisfacer las necesidades de la gente y además en un tema que no nos compete, espera poder estar pronto con la Ministra o el Subsecretario que lo tuvimos aquí en la comuna. El Ministerio debió haber contratado a terceros o hacer convenio con los municipios pero con la plata. Además la ley municipal dice claramente que toda actividad y si esa actividad nunca nos ha competido a nosotros debe ser financiada. Mientras tanto hacemos lo que podemos.

La concejala Sra. Silva dice: solamente quiero hacer un comentario, bueno no es primera vez que usted manifiesta este tema, en reiteradas oportunidades y a mi me preocupa porque esto fue el año pasado, el año antes pasado que usted ha manifestado de que el Estado tiene que poner las platas para hacer esto, que no nos compete a nosotros como municipio, pero a mi me preocupa. O sea, porque detrás de todo esto está todos los distintos beneficios que entrega el Estado para que los vecinos puedan acceder y a través de eso al final es para mejorar la calidad de vida de algunos de ellos, entonces a mí me preocupa o sea, porqué no vamos inyectando por mientras algún tipo de recursos para seguir y no mantener con lo que hoy día esta, porque la demanda es tremenda, o sea se nos viene, y después a medida que sacan mas proyectos, mas programas del Estado mas demanda va haber y en algún momento, entonces si esperamos

que solamente nos den respuesta, porque no buscar la formula de inyectar un poquito mas de recurso en esto.

La Sra. Alcaldesa señala que su opción como alcaldesa que es el Estado y tiene la impresión, además a tenido la oportunidad de conversar en dos oportunidades con la sra. Ministra y ve que existe la disposición, lamentablemente las entrevistas y los documentos que hemos mandado no han tenido respuesta pero cree que el Estado puede frente a este tema, este es un instrumento que es el canal que tiene el Estado para evaluar los distintos subsidios que da, y cree que debe proveer lo necesario, no tenemos los recursos, recursos hay pero para otras cosas que son nuestras y en ese sentido no estoy dispuesta de poner platas fuera de las que se van en el presupuesto que fue lo mínimo para contratar, vehículo etc., entiende perfectamente y esta con sus vecinos que tenga acceso, pero este es un tema mas macro político.-

En la audiencia que tuvo con el sr. Intendente se lo manifestó también, y confía que las autoridades del Estado central van a tomar nota de esto, sabemos que esto no es solo para vivienda sino para acceso a todos los subsidios que el Estado tiene, esperamos que haya una respuesta, lo va a seguir insistiendo.

La concejala Sra. Soto dice: señora Presidenta creo todos hemos estado presentes trabajando cercanos a los vecinos en estos temas de los programas implementados nuevos del Serviu y hemos visto como operan las consultoras, no me parece una mala idea averiguar en qué sentido pudieran ellas también formalizar este proceso, por supuesto que igual va hacer a través de la municipalidad, pero a lo mejor ellos pudieran concretar en colaborar en este tema, porque efectivamente va a llegar un minuto en que se va a estancar, o sea los profesionales de todas las municipalidades son una cantidad determinada, la demanda va aumentar, los programas van a seguir implementándose desde el Estado para poder beneficiar a los vecinos, va ha llegar un momento en que efectivamente va haber una sobre demanda que no va a poder ser satisfecha a lo mejor seria bueno ver con estas consultoras de qué alguna forma ellas pudieran colaborar en este tema porque en definitiva les conviene, o sea, seamos francos y transparentes, a las consultoras les conviene no es cierto de que la demanda aumente, porque ellos van a tener también mayor población con la que pueden trabajar, por consiguiente si se ve entrabado este tema, también les va a influir a ellos.

La sra. Alcaldesa consulta en qué sentido, en locomoción?.

La Concejala Sra. Soto dice: claro, o bien que ellos, las consultoras yo he visto que hay bastantes profesionales trabajando, preparados, hay asistentes sociales, hay técnicos en el ámbito social, pudiera aportar.

La Sra. Alcaldesa señala que a todo esto nosotros para poder contratar a las encuestadoras es el propio MIDEPLAN el que los capacita, por supuesto contratamos a las que tienen mayores puntajes, no sería una mala idea capacitar a

profesionales de consultoras para que den el visto bueno, nosotros no podemos contratar a cualquier persona, tiene que haber hecho el curso.

La concejala Sra. Soto: y partir a lo mejor desde el requisito, porque las consultoras tienen que estar visadas por el Serviu para poder trabajar estos temas, entonces a lo mejor pudiera plantearse ahí que un requisito es que también colaboren en lo que es el encuestaje de los beneficiarios con los que están trabajando o colaborar de alguna manera.

La Sra. Alcaldesa indica que aquí el tema es que el Gobierno Central es el que estableció esta encuesta, y el Estado, el MIDEPLAN tiene que buscar la fórmula más rápida de hacer efectivo esto, una fórmula rápida es un convenio o si no se puede a través de un convenio por qué no contratar a un tercero. Pueden arrendar una casa, o en municipalidades chicas puede ser dentro del municipio, pero a nosotros nos están exigiendo algo que no nos compete y al final todos reclaman contra la municipalidad y creo que es al revés y lo otro estoy hablando no con todos los fundamentos que requiriera, pero creo que la encuesta no se si obedece o no, porque en un momento dado el corte era 8000, y ahí se dieron cuenta y se ha discutido en el MINVU que quedaba todo el mundo fuera y se subió ahora a 13000, me puede explicar alguien por qué y por último siendo una línea social este parámetro, creo que también es un tema de política, el Ministerio de Vivienda pudiera tener dentro de sus facultades otros parámetros o flexibilizar esta misma encuesta y con eso solucionaríamos una serie de problemas.,-

Por otro lado Temuco no nos entregó todas las carpetas y si necesitan un certificado, el Director de Obras si no tiene todos los antecedentes a mano no va a otorgar el documento, entonces ahí hay otro problema más. Este tema podríamos abordarlo como Concejo con más detalle, con más análisis y lo planteáramos e hiciéramos una propuesta independiente de la que yo pueda hacer.

La concejala Sra. Soto dice: Justamente yo le agradecería que pudiéramos ver la posibilidad de plantearnos efectivamente con un acuerdo de concejo, manifestarnos hacia el Serviu la preocupación porque efectivamente va a llegar un minuto en que los programas van a existir y los vecinos dado este entrambamiento por decir, por la encuesta no van a poder postular.

La Sra. Alcaldesa señala que primero esperar tener una respuesta, unos análisis que estamos viendo cuál ha sido el resultado de esto, y plantearlo con estos análisis, yo creo que podría ser materia de que el Concejo lo tomara esto lo acordáramos y con estas mismas propuestas que les hago. Sugiere que los profesionales preparen una observación técnica y como Concejo pudiéramos acordar y redactar un documento serio e incluso poderlo comunicar, incluso podríamos hacer un acuerdo, en una conferencia de prensa, pueden nombrarse aquí en el concejo quienes aparecen en que nosotros lo manifestemos, en los otros municipios está el puro llanto.

La concejala Sra. Silva dice: bueno yo comparto con lo que se ha dicho, de hecho en los Concejos anteriores en mas de una oportunidad he manifestado la posibilidad del análisis que usted lo recogió, el análisis de lo que es la aplicación de la ficha de protección social, porque hoy día cuando vamos a terreno, los mayores reclamos que están haciendo las organizaciones es cuanto a la ficha de protección, en cuanto a su aplicación, y en cuanto al contenido de la ficha de protección social y yo lo pedí en aquel momento a través del concejo que se hiciera un análisis en cuanto a la aplicación, y en cuanto a su contenido cómo la hizo el estado si efectivamente refleja la necesidad, porque como dice usted de 8500 y que se hayan dado cuenta que no, y la subieron a 13000, algo hay ahí que no esta realmente funcionando o realmente no se esta atendiendo el objetivo de lo que se pretendía hacer, y en ese sentido comparto con usted, efectivamente ver la posibilidad de que como cuerpo de concejales pudiéramos plantear porque le digo en la comuna las mayores preocupaciones están hoy día, y las mayores conversaciones que se hacen en reuniones de organizaciones en relación y en torno a la ficha de protección social y resulta que la responsabilidad siempre uno saca por conclusión que son los municipios, que la Alcaldesa, que las Encuestadoras, entonces vuelvo a reiterar y los que le manifesté en aquella oportunidad, veamos el tema, analicémoslo en profundidad y veamos qué es lo que esta pasando porque en algún momento nos van a pasar la cuenta a nosotros, ahora, eso por un lado, yo comparto presionar, pero esto es un tema, ahora yo lo planteo antes cuando estaba la encuesta CAS y ahora lo planteé nuevamente cuando apareció la ficha de protección social, me preocupa porque le decía, inyecte mas recursos para que mas encuestadoras vayan ha aplicar porque cuatro no dan abasto, me preocupa si que pase bastante tiempo en algún momento esto como dice Ana Maria, que lo he dicho yo también va a colapsar, entonces Alcaldesa en algún momento tenemos que ponerle un coto a este tema, o sea decir hasta cuando vamos a esperar que el Estado diga que va a colocar plata si hay que hacer una vía de presión, como dice usted, el tema de la prensa, organizar a nuestros vecinos, buscar la formula de presión como municipio, pero eso es como final, porque este tema se ha hablado hace mas de 3 años.

La Sra. Alcaldesa señala que podríamos poner plata, incluso en el presupuesto estamos poniendo algo que no nos corresponde y la Concejala Sra. Silva le dice “si, pero yo le estoy diciendo, no estoy diciendo que se ahora, pero en algún momento este tema no nos va a responder, supongamos que no nos responde el Estado y en algún momento que lo que va a ocurrir que vamos a tener que enfrentar el tema nosotros y yo le quiero decir, no podemos seguir esperando esto se ha planteado hace mas de tres años y los vecinos siguen reclamando son ellos los perjudicados al final, entiendo Alcaldesa que esta en la preocupación y la comparto, y yo la voy a apoyar en todo lo que sea de presionar al Estado de que ponga las platas, pero en algún momento hay que ponerle a este tema un paralelo decir hasta aquí esperamos y después veamos como enfrentamos nosotros como municipio este tema”.

La Sra. Alcaldesa reitera para concluir el tema pedirá a sus profesionales que el envíen un Informe cual es el análisis general y cual es la situación, hacer una propuesta, independiente de cómo concejo municipal planteemos a la opinión publica nuestra preocupación y seguir buscando los canales políticos para que esto se

concrete, se lo planteó a la Ministra hace dos meses viaje a un lugar especial donde ella estaba, y además de los conductos regulares, el Serviu tendrá que dar otros tiempos para postular a viviendas, y esas cosas se pueden modificar, se va a plantear una propuesta básica para que lo discutamos. Puede ser en el próximo Concejo, además de tener una acción como Concejo Municipal hacerle sentir a nuestra preocupación a las autoridades con el respeto que siempre lo hemos hecho y que estamos ocupados del tema.

7e) La concejala Sra. Soto dice: quisiera solicitar también una copia de la carta del SEREMI de Justicia respecto al Cuerpo de Bomberos de Padre Las Casas.

También quisiera hacer mención de una carta que ingresa al concejo con fecha 15 de noviembre donde básicamente y en síntesis es el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F 485 Truf truf que esta manifestando desde ya primero su agradecimiento por atender los años anteriores lo que es la subvención para locomoción de los niños y planteándose ya para el año 2008.

Por ultimo quisiera hacer mención a manera de comentario de que entra en vigencia la ley de Regularización de loteos irregulares ya esta en el ultimo tramite que significa la firma de la Sra. Presidenta y por supuesto la posterior publicación de la ley lo que significa que alrededor de 100 mil familias del país se van a ver beneficiadas, tengo entendido que prontamente se va a propiciar una reunión de coordinación con todos los Directores de Obras de los Municipios con la finalidad de informar respecto de los planteamientos de la ley de forma tal que puedan operar lo mas prontamente posible porque efectivamente hay una alta demanda respecto al tema. Y eso significa básicamente la ley viene a estipular el procedimiento de cómo debe enfrentar esta situación los Directores de Obras Municipales respectivos, así es que para que usted este en conocimiento Alcaldesa, lo comparto con usted gratamente porque la verdad es que hemos trabajado el tema hace bastante tiempo y hay hartos vecinos que se van a beneficiar con el tema.

La Sra. Alcaldesa señala que efectivamente la ley esta por ser promulgada y una vez que eso sea va hacer ley de la Republica, paralelo a eso, tienen que capacitarse los Directores de Obras Municipales es otro trabajo anexo que van a tener los Directores de Obras Municipales y estamos trabajando ya con el Seremi de Vivienda y el Seremi de Bienes Nacionales, esta planificada una reunión aquí en la Municipalidad y esta considerado entre otras personas los vecinos del puente viejo y los loteos irregulares que se puedan regularizar, de acuerdo a la nueva ley.

7f) La Sra. Secretaria Municipal hace entrega los informes solicitados:

Fotocopia del informe sobre el confinamiento de la línea férrea solicitada por la Concejala Sra. Mariela Silva.

Copia de los oficios remitidos a las distintas unidades de acuerdo a las solicitudes planteadas en el concejo, solicitado por la Concejala Sra. Silva.

Informe respecto del establecimiento de la desarmadura, solicitado por Conejala Sra. Silva.

Un informe elaborado por la Secplac con copia para cada uno de los señores concejales respecto de los proyectos de mejoramiento y ampliación del Darío Salas y del Complejo Educacional B-29.

Se levanta la sesión, siendo las 12.10 horas.